

La obra *Trascendencia del emprendimiento cooperativista en México y sus implicaciones en una economía emergente* es resultado de un conjunto de trabajos de investigación teóricos y empíricos sobre el emprendimiento desarrollado en las cooperativas mexicanas, en ella se incluye el análisis de sus diferentes variables que le dan forma a su surgimiento.

Desarrolladas dentro del marco del emprendimiento, las cooperativas son parte fundamental en el desarrollo de sus comunidades, pues dentro de este entorno altamente competitivo, están inmersas en la necesidad de gestión de recursos y capacidades.

La difusión de investigaciones sobre el emprendimiento en las cooperativas es un acto relevante como fuente de valor agregado, pues divulgar su gestión participativa, puntualizando el involucramiento de las partes que la conforman con transparencia, comunicación, formación y toma de decisiones es una forma de mostrar su modelo de economía social.

www.pearsonenespañol.com

ISBN: 978-607-32-5215-7



 Pearson

TRASCENDENCIA DEL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES EN UNA ECONOMÍA EMERGENTE

Pico-Tapia



Beatriz Pico González
Erik Tapia Mejía
Coordinadores

TRASCENDENCIA DEL EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA EN MÉXICO Y SUS IMPLICACIONES EN UNA ECONOMÍA EMERGENTE

 Pearson

 UPAEP

Datos de catalogación bibliográfica

PICO GONZÁLEZ, BEATRIZ; TAPIA MEJÍA, ERIK
Trascendencia del emprendimiento cooperativista en México y sus implicaciones en una economía emergente
Primera edición
Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2020
ISBN: 978-607-32-5215-7
Área: Custom
Formato: 15 × 23 cm Páginas: 136

Trascendencia del emprendimiento cooperativista en México y sus implicaciones en una economía emergente

Este libro es un proyecto revisado por un equipo de profesionales quienes cuidaron que cumpliera con los lineamientos y estándares establecidos por Pearson Educación.

Pearson Educación en su misión de divulgar el conocimiento científico y tecnológico en México con obras como este ejemplar, informa a la comunidad científica que cuenta con su prerregistro al RENIECYT No. CVU 892558.

Dirección general: Sebastián Rodríguez ■ **Dirección de portafolio y marketing:** Celina Gismondi ■ **Gerencia de contenidos e innovación educativa:** Jorge Luis Íñiguez ■ **Coordinadora de desarrollo de contenidos:** Lilia Moreno ■ **Coordinación de arte y diseño:** Mónica Galván Álvarez ■ **Especialista en contenidos de aprendizaje:** Ma. Elena Zahar ■ **Editor de desarrollo:** Arturo González Maya ■ **Corrección de estilo:** Jorge Hernández Rubio ■ **Gestor de arte y diseño:** José Hernández ■ **Lectura de pruebas:** Vicente Gutiérrez ■ **Diseño de portada:** Alberto Sandoval ■ **Composición y diagramación:** Pyma editorial.

Contacto: soporte@pearson.com

Primera edición, 2020

ISBN LIBRO IMPRESO PEARSON: 978-607-32-5215-7
ISBN E-BOOK 978-607-32-5216-4

D.R. © 2020 por Pearson Educación de México, S. A. de C. V.
Avenida Antonio Dovalí Jaime núm. 70
Torre B, Piso 6, Colonia Zedec, Ed. Plaza Santa Fe
Delegación Álvaro Obregón, México, Ciudad de México, C. P. 01210

Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana Reg. Núm. 1031.

www.pearsonenespañol.com

Impreso en México. *Printed in Mexico.*

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0 - 23 22 21 20



Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de esta publicación pueden reproducirse, registrarse o transmitirse, por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea electrónico, mecánico, fotoquímico, magnético o electroóptico, fotocopia, grabación o cualquier otro, sin permiso previo por escrito del editor.

Pearson Hispanoamérica

Argentina ■ Belice ■ Bolivia ■ Chile ■ Colombia ■ Costa Rica ■ República Dominicana ■ Ecuador
■ El Salvador ■ Guatemala ■ Honduras ■ México ■ Nicaragua ■ Panamá ■ Paraguay ■ Perú ■ Uruguay

Directorio
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Emilio José Baños Ardavín	<i>Rector</i>
Eugenio Urrutia Albisua	<i>Vicerrector de Investigación</i>
Mariano Sánchez Cuevas	<i>Vicerrector Académico</i>
Johanna Olmos López	<i>Directora de Investigación</i>
Rosa María Cantón Croda	<i>Decana de Posgrados de Ingeniería y Negocios</i>

Comité científico dictaminador

Dr. Pedro Manuel Rodríguez Suárez
Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel II

Dr. José Luis Estrada Rodríguez
Miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I

Dra. Erika Mendoza Encinas
Dra. Ana Bertha Castellanos Salazar
Dra. Rosa María Angélica Tlahuice Vela



Contenido

Prólogo ix

PRIMERA PARTE:
Efecto de las cooperativas en México

CAPÍTULO 1
Análisis mediante la Técnica de Indagación Apreciativa,
de los alcances del emprendimiento cooperativista en México 2
*Beatriz Pico González, Erik Tapia Mejía, Iris Escarlet Betanzos
Medina, Darío Fuentes Guevara*

CAPÍTULO 2
Análisis del comportamiento de las cooperativas de ahorro
y préstamo en México, 2009-2018 21
*Ariadna Hernández Rivera, Gonzalo Haro Álvarez, Eleazar
Pérez Sánchez*

CAPÍTULO 3

- Análisis de la creatividad e innovación en emprendimientos cooperativistas del sector primario 38
Darío Fuentes Guevara, Linda García Rodríguez, Luis Armando Valdez, Beatriz Pico González

SEGUNDA PARTE:

Espíritu emprendedor de las cooperativas en una economía emergente

CAPÍTULO 4

- Emprendimiento cooperativo, una alternativa al individualismo neoliberal 66
Erik Tapia Mejía, Beatriz Pico González, Josset Sánchez Olarte, Linda García Rodríguez

CAPÍTULO 5

- Actitud emprendedora de las cooperativas pesqueras del norte de Sinaloa 84
Linda García Rodríguez, Darío Fuentes Guevara, Luis Armando Valdez, Erik Tapia Mejía

CAPÍTULO 6

- Emprendimiento, turismo y pueblos mágicos en el marco de las cooperativas en México. Caso: Tosepan Titataniske 107
Javier Hugo López Rivas, Josset Sánchez Olarte, Javier Rivera Márquez, Diana Barrón Villaverde

CAPÍTULO 2

Análisis del comportamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo en México, 2009-2018

Ariadna Hernández Rivera

Gonzalo Haro Álvarez

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Eleazar Pérez Sánchez

Investigador-Independiente

Resumen

La desigualdad de oportunidades que presentan los individuos en las instituciones bancarias hace evidente la necesidad de encontrar instituciones alternativas, que coadyuven al buen comportamiento del sistema financiero. En México, el acceso al ahorro y crédito formal son relativamente bajos, en comparación con otros países, por ello, las cooperativas fomentan la inclusión financiera en estos rubros. En este sentido, el objetivo del presente capítulo es hacer un análisis del comportamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo, por medio de sucesos observa-

dos en los informes trimestrales del boletín estadístico de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap), con la finalidad de observar su evolución y trayectoria de 2009 a 2018. Asimismo, se analizan fundamentos teóricos que sustentan su razón de ser en la dinámica financiera y se propone una metodología descriptiva que considere variables cuantitativas a través del tiempo, como el número de cooperativas, número de socios, entre otras. Los resultados encontrados permiten obtener nuevos hallazgos para otras investigaciones que puedan contribuir al tema de las microfinanzas.

Palabras clave: cooperativas, ahorro, préstamo, sector financiero.

Abstract

The inequality of opportunities of the actors in the markets makes evident the need to find alternative institutions, which contribute to the good behavior of the financial system. In Mexico, the access to savings and formal credit are relatively low compared with other countries, which is why cooperatives encourage financial inclusion in these areas. In this sense, the objective of the chapter is to analyze the behavior of savings and loan cooperatives, with the aim of observing their positive and negative implications in the markets, contemplating their regulation and impact on the economy. There is an analyze of theoretical foundations that support its rationale in financial dynamics and a descriptive methodology is proposed to consider qualitative variables over time such as: the number of cooperatives, users, among others. The results found allow us to obtain new findings for other research that may contribute to the subject of microfinance.

Keywords: cooperatives, savings, loan, financial sector.

Introducción

El movimiento cooperativista, que tuvo su origen en Europa, en Rochdale, Inglaterra (1944), desencadenó una ola de acontecimientos a nivel mundial que permitieron que el tema del asociacionismo tuviese cada vez mayor fuerza. Existen otros casos relevantes, como el de Alemania (1954), cuando se crearon cooperativas de crédito rural, o en Canadá (1900) cuando se instauraron cajas

populares, por mencionar algunos. Estas empresas surgieron gracias a la organización de trabajadores con ideales cooperativos que buscaban soluciones alternativas a sus desfavorables condiciones laborales y económicas. Con esto se pretendía disminuir la explotación del sistema capitalista, al distribuir de forma equitativa los beneficios generados.

En México, las Cooperativas de Ahorro y Préstamo (CAP) iniciaron sus operaciones como cajas rurales de préstamos y ahorros (1910-1924), posteriormente se instauraron como cajas populares (1951-1991) por iniciativa del sacerdote Pedro Velázquez, quien se basó en lo que existía en Canadá. Pero fue años más tarde, en 1991, cuando se contó con un marco legal para estas actividades financieras, con la figura de Sociedad de Ahorro y Préstamo en la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. Sin embargo, a pesar de tener una larga historia, las CAP aún no tienen experiencia en la regulación y control con criterios cooperativistas, por lo que su autonomía se sigue desarrollando (Rojas, 2012).

Las cajas de ahorro se establecieron en muchas comunidades al interior de la República mexicana, con apego a los principios cooperativistas pero también a los propios ordenamientos con los que la iglesia les dio origen (Izquierdo, 2015). En este sentido, las Socap atienden a un sector importante de la población que aún no está incluido en el Sistema financiero mexicano (SFM).

De acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef, 2018), en México existen más de 600 Socap pero sólo 157 están reguladas y autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el resto no está operando legalmente. Esto genera una preocupación, pues hay personas que ponen su patrimonio en riesgo con empresas que no cumplen con la normatividad establecida.

Entre los problemas más frecuentes que las personas se enfrentan con las CAP se encuentran: el engaño, corrupción, falta de transparencia, entre otros. Por ello, es importante que los socios siempre se identifiquen por medio de un certificado que los acredite como tales, que tengan voz y voto en las asambleas de socios, participen activamente en las decisiones, etcétera.

En este sentido, es importante reconocer a las cooperativas como un modelo de la economía social y solidaria, que permite a la ciudadanía participar de manera conjunta en diversas actividades productivas, de consumo, vivienda, laborales, provisión de servicios públicos, ahorro y crédito, entre otras. Esta forma de asociación considera a los socios como propietarios, trabajadores, gestores y miembros del consejo administrativo.

De esta manera, el objetivo de este capítulo es analizar el comportamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo, por medio de sucesos observados de los informes trimestrales del boletín estadístico de las Socap, con la finalidad de observar su evolución y trayectoria de 2009 a 2018.

Revisión teórica

En la literatura mundial, el cooperativismo en la economía ha sido estudiado por diversos autores (Monzón, 2003; Chaves y Monzón, 2001; Monzón, 2001; Coraggio, 2004, 2007, 2011, 2013; Spear, Defourny y Laville, 2018; así como por Evers y Laville, 2004). Su trascendencia a lo largo de la historia ha sido discutido por pensadores clásicos (Smith, 1723-1790; Ricardo, 1772-1823, Thomas Malthus, 1766-1834, John Stuard Mill, 1806-1873); por socialistas utópicos y anticapitalistas (Thompson, 1775-1833; Karl Marx, 1818-1883; Friedrich Engels, 1820-1895; Robert Owen, 1771-1858); así como por marginalistas y neoclásicos (Emilio Nazzari, 1832-1904; Alfred Marshall, 1842-1924; León Walras, 1834-1910), entre otros.

Las cooperativas surgieron para satisfacer diferentes necesidades de la población, principalmente de sus socios (González, Arias y San Bartolomé, 2012). Por ello, los individuos se asocian por voluntad propia para atender sus requerimientos económicos, sociales y culturales (Bastidas-Delgado y Richer, 2001), además de sus demandas financieras, políticas y laborales. Asimismo, una cooperativa es vista como una empresa autónoma que posee un control democrático de propiedad de sus miembros (Mckillop y Wilson, 2011).

Estas formas de asociacionismo constituyen organizaciones económicas alternativas de mercado, fuera del sector público, sin fines de lucro, conocidas como economía popular solidaria o simplemente economía solidaria (Gangier, Ferrarini y Veronese, 2018). Si bien existe una discusión conceptual entre las divergencias y coincidencias de los términos *tercer sector*, *economía social* y *economía solidaria*, todos los conceptos se refieren a la innovación social, resolución de problemas sociales y colectivos (Dos Santos, Parente y Queiroz, 2017).

El sector no lucrativo se centra en la lucratividad, mientras que la economía social se enfoca en los derechos de propiedad de manera colectiva; empero, el concepto de tercer sector excluye a las cooperativas y asociaciones mutualistas que permiten una distribución del excedente entre los miembros integrantes. En Europa, el término de tercer sector se utiliza para aquel que se encuentra entre el sector público y el sector capitalista, pero es identificado con el concepto de economía social (Monzón, 2006).

Por otra parte, en la mayoría de los países en desarrollo, los niveles de pobreza enfrentan una amenaza más, pues la población se encuentra con problemas de acceso a productos de ahorro, pago, crédito o seguros (Martínez-Carrasco *et. al.*, 2016). Esto evidencia la exclusión financiera que viven las personas de bajos recursos alrededor del mundo.

Es por ello que las cooperativas de ahorro y crédito o préstamo han tenido aceptación, como una forma de incluir financieramente a las personas con

menos posibilidades de acceder a estos sistemas. El estudio de Lal T. (2018) evidencia cómo la inclusión financiera a través de los bancos cooperativos ayuda al alivio de la pobreza, al promover hábitos entre los hogares rurales pobres, tanto a nivel nacional como internacional.

Vielela, Nagano y Merlo (2007) expresan que dichas cooperativas son una forma efectiva de democratización del crédito, por lo que constituyen una alternativa de solución a los problemas de acceso a los servicios bancarios. Como se mencionó, las CAP desempeñan un papel relevante en el desarrollo local, porque a través de éstas es posible ejercer acciones que benefician a su comunidad, no necesariamente por la maximización de ganancias sino por la contribución social (Lara y Rico, 2011).

De acuerdo con Westley y Branche (2000), la importancia de las CAP reside en tres aspectos: *a*) son una fuente de crédito semiformal o formal, más importante para las microempresas; *b*) poseen potencial de expansión y crecimiento; además, *c*) permean en la población de personas de muy bajos recursos. Con respecto al punto *a*), tiene implicaciones muy fuertes en el dinamismo económico de los países.

En este sentido, el crédito que se otorgue a la producción tendrá beneficios para la sociedad. Como plantean Westley y Shaffer (2000), las empresas generaban aproximadamente 50% del empleo y 20% del Producto Interno Bruto (PIB). Empero, actualmente los datos tienen mayor impacto, ya que según el reporte "Financiamiento de Pymes y emprendedores 2018", realizado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE, 2018), las pequeñas y medianas empresas (Pymes) son la parte medular para sus países miembros, ya que representan 70% del empleo total y según la revista *Forbes* (2018) aportan 42% al PIB.

Por otra parte, las cooperativas también necesitan ser supervisadas, revisar su disciplina contable, estar auditadas, etc., para que puedan ser intermediarias financieras en el futuro. Algunos aspectos que pueden limitar el desarrollo de las cooperativas en México son la falta de organización y la resistencia al cambio (Cano *et al.*, 2012).

Otros factores que influyen o limitan el desarrollo de las CAP tienen que ver con la tasa de interés, una variable discutida en las diferentes escuelas de pensamiento económico; mientras que los índices de morosidad merman los incentivos de los prestatarios a la hora de amortizar sus préstamos (Westley y Shaffer, 2000). En ambos casos, tanto la tasa de interés como la tasa de morosidad son importantes para analizar los niveles de rentabilidad de las CAP.

Es importante mencionar que, si bien es cierto que los microcréditos otorgados en ocasiones coadyuvan al emprendimiento social, en ocasiones se desconoce su destino. Es por ello que el dinero que utilizan los acreditados de programas sociales no siempre es utilizado para el mejoramiento de sus condi-

ciones de vida; por el contrario, lo dirigen al consumo inmediato e incluso lo emplean para la diversión (Esquivel-Martínez, 2008).

Marco regulatorio de las Socap en México

Las personas con menores posibilidades de acceso al ahorro y el crédito se encuentran en zonas no urbanas, con una dispersión poblacional alta. Con frecuencia, en estas comunidades las Socap tienen pertinencia, pues permiten que los individuos sean incluidos en el sistema financiero.

Por otro lado, las prácticas financieras inadecuadas han generado diversos problemas como corrupción, falta de liquidez, falta de solvencia, entre otros, por lo que miles de personas han sido defraudadas por este esquema. Para evitar estas situaciones, al sector de las Socap en México se han integrado diferentes leyes con el fin de fortalecer el marco regulatorio para disminuir o, en su caso, eliminar malos manejos administrativos y financieros.

Es importante mencionar que la CNBV es la que autoriza y supervisa la operación de estas sociedades apoyándose en las regulaciones existentes para proteger el patrimonio de sus integrantes. La CNBV (2016) expone que las Socap forman parte del Sistema financiero mexicano (SFM) con el carácter de integrantes del sector popular, sin ánimo especulativo, y se reconoce que no son intermediarios financieros con fines de lucro.

Con respecto a su marco regulatorio, las Socap tienen sustento en diversas leyes donde se les reconoce como parte del SFM. En la tabla 2.1 se presentan las leyes más relevantes que exponen la fortaleza normativa y a la vez una sobre-regulación en estas organizaciones.

Tabla 2.1 Principales leyes que respaldan el desarrollo de las Socap

Marco jurídico	Disposiciones generales	Última reforma publicada
Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (LCNBV)	Tiene como principal objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades integrantes del SFM, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento.	DOF, 09-03-2018
Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP)	Considera a las Socap, las Sociedades Financieras Populares (Sofipos), Sociedades Financieras Comunitarias, así como a los Organismos de Integración Financiera Rural. Tiene como objetivo la captación de fondos y recursos monetarios y su colocación mediante préstamos o créditos.	DOF, 10-01-2014

Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC)	Regula la organización y el funcionamiento de las organizaciones auxiliares del crédito, estableciendo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como el órgano competente para interpretar, en términos administrativos, a la presente ley.	DOF, 09-03-2018
Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC)	Tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de la Sociedades Cooperativas y sus organismos en que libremente se agrupen, así como los derechos de los socios.	DOF, 19-01-2018
Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (LRASCAP).	Entre sus objetivos se encuentra: regular, promover y facilitar la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos, créditos u otras operaciones por parte de las Socap con sus socios.	DOF, 28-04-2014
Ley de Instituciones de Crédito (LIC)	Tiene como objetivo regular el servicio de banca y crédito, la organización y el funcionamiento de las instituciones de crédito, las actividades y operaciones que las mismas podrán realizar, su sano y equilibrado desarrollo, la protección de los intereses del público y los términos en que el Estado ejercerá la rectoría del Sistema Bancario Mexicano.	DOF, 22-06-2018
Ley para la Transparencia y ordenamiento de los Servicios Financieros	Tiene por objeto regular las comisiones y cuotas de intercambio así como otros aspectos relacionados con los servicios financieros y el otorgamiento de créditos de cualquier naturaleza que realicen las entidades con el fin de garantizar la transparencia.	DOF, 09-03-2018
Ley que crea el fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores	Esta ley busca fortalecer el esquema financiero de las Socap que demuestren que cumplen con los requisitos que establece la ley, con la finalidad de ayudar a los ahorradores a través de diversos apoyos.	DOF, 28-04-2014

Fuente: elaboración propia con base en la última reforma publicada en el *Diario Oficial de la Federación* de cada una de las leyes mencionadas.

Por otra parte, la CNBV (2018) cuenta con la actualización permanente del Padrón de Entidades Supervisadas (PES) que se encuentran observadas, así como de aquellas que están autorizadas para captar recursos del público. La regulación que se ejerce es preventiva para evitar o disminuir los riesgos por insolvencia, de crédito, de concentración de cartera; también se encarga de revisar la calificación de cartera, la contabilidad adecuada y los controles internos.

Las Socap que fueron autorizadas cumplieron con los requisitos establecidos por la CNBV para realizar operaciones de crédito y ahorro con sus socios, además cuentan con un seguro de depósito hasta por una cantidad equivalente a 25 000 UDIS por ahorrador (Condusef, 2019). También, de manera periódica se les solicita información para evaluar su nivel de operación y se revisan sus transacciones a fin de verificar su aplicación de leyes en materia de lavado de dinero.

Como se observa, a pesar de que en México hay una regulación en materia de las Socap, ésta aún no es suficiente, pues existen grandes desafíos que enfrentar para hacer más eficientes a estas sociedades y al mismo tiempo se atiendan las demandas de los usuarios, mediante un marco de transparencia y acceso a la información de las entidades. De continuar así, para los siguientes años algunas Socap cerrarán, mientras que otras serán aperturadas; por ello, se debe promover el orden jurídico, el respeto social y la educación financiera.

Metodología

El propósito metodológico de este capítulo es exponer de manera teórica, conceptual y comparativa el comportamiento de las CAP en México, con la finalidad de hacer un análisis que ayude a observar las tendencias, problemáticas y retos de este sector de estudio a partir de los sucesos observados.

Para llevar a cabo lo anterior se analizaron los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018. Éstos son emitidos por la CNBV a través de los reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían a la Comisión, o son realizados directamente por éstas en los casos que no estén con una federación. Es indispensable aclarar que los datos expuestos en cada una de las variables representan el total del sector, por lo que no están desglosados los niveles de operación I, II, III y IV. Estas categorías se establecieron en un esquema regulatorio que les permitiera un mayor número de operaciones, por lo que a mayor complejidad en las transacciones, se registra un mayor nivel.

En la tabla 2.2 se presentan los principales indicadores que ayudan a comprender el comportamiento de las Socap en México, también se incluye su definición para hacer un análisis más detallado.

Tabla 2.2 Descripción de indicadores

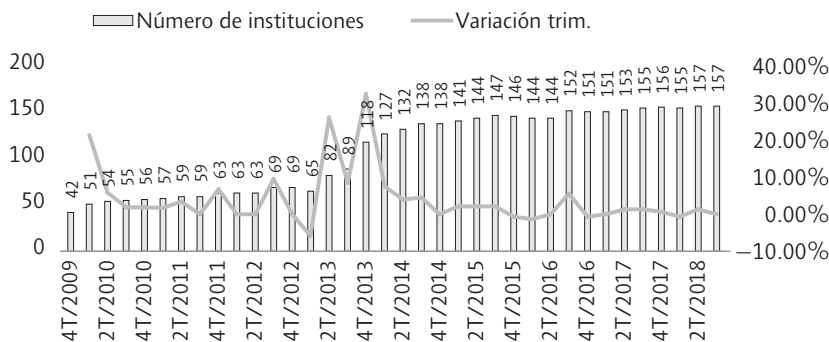
Nombre de la variable	Definición	Tipo
Número de instituciones	Representa el número de Instituciones autorizadas por la CNBV	Cuantitativa continua
Número de socios	Comprende el número de personas asociadas que participan en las instituciones autorizadas por la CNBV	Cuantitativa continua
Número de sucursales	Considera el número de sucursales que están distribuidas en territorio mexicano y que pertenecen a las Socap	Cuantitativa continua
Índice de morosidad	Representa el saldo a fin de mes de la cartera de crédito vencida, entre el saldo a fin de mes de la cartera de crédito total	Ordinal
Cartera de crédito	Es la cartera de crédito vigente más la cartera de crédito vencida	Cuantitativa continua
Principales rubros de balance	Comprende los activos totales, la cartera de crédito total, pasivos totales y el capital contable	Cuantitativa

Fuente: elaboración propia de acuerdo con la CNBV, recuperado el 31 de mayo de 2019.

Comportamiento de los datos a través del tiempo

En esta sección se presentan las tendencias de las variables de estudio que se utilizaron. Se contemplaron 36 observaciones, del cuarto trimestre de 2009 (4T/2009) al tercer trimestre de 2018 (3T/2018). Asimismo, se presentan las series de tiempo de las variables con la finalidad de observar su comportamiento a lo largo de los trimestres y así comprender su desempeño. En el caso específico del número de instituciones, socios y sucursales, en las tres situaciones se presenta una tendencia al alza, de lo cual se deduce que la población ha tenido una mayor aceptación para participar en este sector. Si bien la tendencia de la variable es positiva, se puede considerar que el número de instituciones (gráfica 2.1) ha tenido un crecimiento casi estático en los últimos trimestres. Esto tiene algunas explicaciones, por ejemplo, que se incrementó la revisión de las sociedades que habían operado al margen de la ley (FUNDEF, 2018).

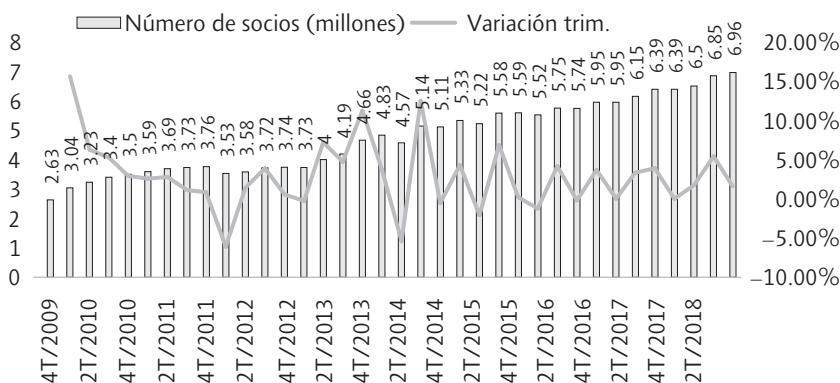
Gráfica 2.1 Número de Socap en México, 2009-2018



Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían a la Comisión, o son elaborados directamente por éstas en caso de que no estén con una federación.

Con respecto al crecimiento del número de socios (gráfica 2.2.) se pueden analizar dos situaciones: la primera es que la población en México tiene una tasa de crecimiento de 1.4 (Inegi, 2015), por lo que es indiscutible que cada vez más individuos participen en el sector. Por otra parte, la segunda situación

Gráfica 2.2 Asociados en Socap en México, 2009-2018 (millones de personas)

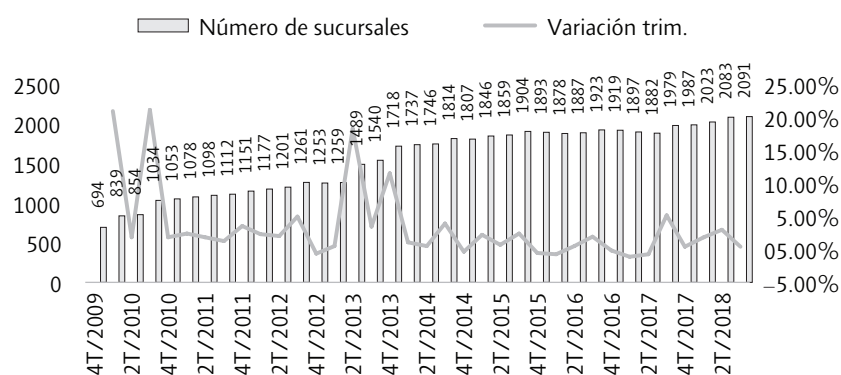


Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían a la Comisión, o son elaborados directamente por éstas en caso de que no estén con una federación.

es que, a nivel nacional, la pobreza en términos absolutos también ha aumentado (Coneval, 2017). Como se mencionó en este capítulo, las personas con menores recursos monetarios son las que buscan alternativas para participar, ya sea que ahorren o soliciten préstamos.

Por otro lado, el acceso a los servicios financieros ha sido poco atendido por la banca comercial debido a la dispersión poblacional. A estas instituciones financieras no les resulta rentable establecer sucursales en zonas rurales o en lugares donde las transacciones económicas son muy pequeñas, en comparación con las zonas urbanas. Es por ello que el número de sucursales (ver gráfica 2.3) en este sector de las Socap encuentra su oportunidad para desarrollarse por el público que lo conforma.

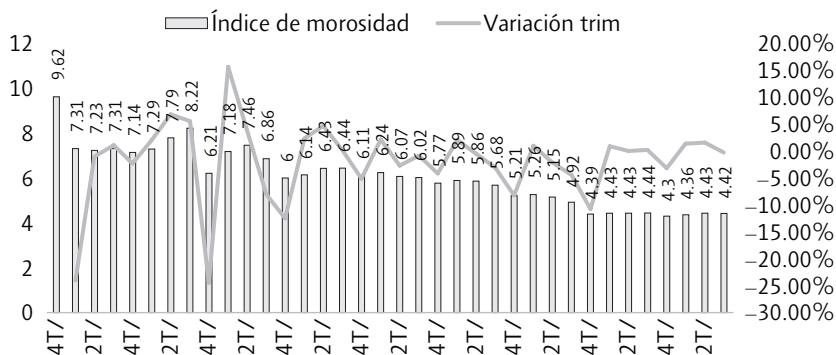
Gráfica 2.3 Sucursales de Socap en México, 2009-2018



Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían a la Comisión, o éstas elaboran directamente en caso de que no estén con una federación.

El índice de morosidad se refiere a la cartera vencida y la cartera total, que se puede determinar para cada uno de los segmentos de cartera o en total (CNBV, 2019). Como se puede observar en la gráfica 2.4), este indicador tiene una tendencia a la baja, lo cual indica que los créditos comerciales que se presentaron fueron pagados con menor retraso en cada uno de los trimestres.

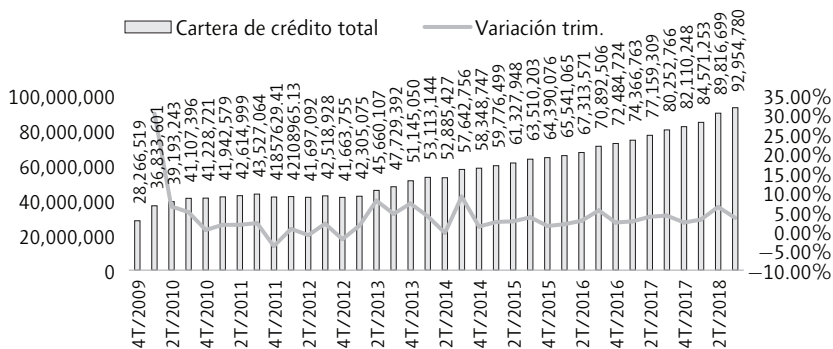
Gráfica 2.4 Índice de morosidad en las Socap en México, 2009-2018



Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los Reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían directamente a la Comisión, o éstas elaboran en caso de que no estén con una federación.

La cartera de crédito de las Socap (gráfica 2.5) se ha incrementado en términos absolutos, pero no en su variación porcentual, la cual se mantiene en rangos similares desde 2015 a la fecha.

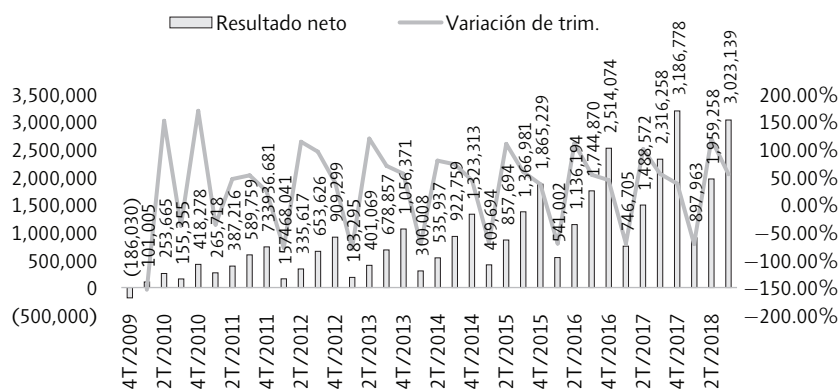
Gráfica 2.5 Cartera de crédito en las Socap en México, 2009-2018 (miles de pesos)



Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los Reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían directamente a la Comisión, o éstas elaboran en caso de que no estén con una federación.

Cuando se hace una revisión del balance general de la Socap (ver gráfica 2.6 y tabla 2.3), se observa que ha tenido variaciones importantes en términos porcentuales, sin embargo, sus resultados absolutos siguen siendo positivos.

Gráfica 2.6 Resultado neto de las Socap en México, 2009-2018 (miles de pesos)



Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap de 2009 a 2018, que emite la CNBV a través de los Reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían directamente a la Comisión, o éstas elaboran en caso de que no estén con una federación.

Tabla 2.3 Principales rubros de balance (miles de pesos)

Tercer trimestre de 2018	
Activos totales	149,539,456
Cartera de crédito total	92,954,780
Pasivos totales	123,494,600
Capital contable	26,044,856
Resultado neto	3,023,139

Fuente: elaboración propia con base en datos históricos de los informes trimestrales del Boletín estadístico de las Socap al tercer trimestre de 2018, que emite la CNBV a través de los Reportes regulatorios que las federaciones encargadas de la supervisión auxiliar de las Socap envían directamente a la Comisión, o éstas elaboran en caso de que no estén con una federación.

Resultados

Las Socap tienen una larga historia en México y en el mundo que las hace ser sujetos de investigación por el impacto económico, social y financiero que generan a su alrededor. Como se expuso en las secciones anteriores, los individuos que participan en estas asociaciones tienen características particulares, entre las que destacan que han sido excluidos de la banca privada, por lo que buscaron alternativas para incluirse en el sistema financiero, como las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

A pesar de que en el marco normativo mexicano existen múltiples regulaciones, aún no son suficientes para eliminar los problemas que se originan cuando una persona depende de la acción de otro agente, y éste no cuenta con información adecuada. Asimismo, se presentan externalidades que no dependen de los socios, como nuevas leyes, políticas públicas, entre otras que producen ineficiencia en los mercados

Asimismo, se presentaron diversas gráficas para mostrar el comportamiento de las cooperativas de ahorro y préstamo, y aun cuando las tendencias de cada variable en estudio son positivas (excepto el índice de morosidad), sus variaciones porcentuales muestran información relevante que es preciso analizar a profundidad. Lo anterior se debe a diversas circunstancias referentes a las Socap, a nuevas leyes o a modificaciones de éstas, decisiones de política pública, preferencias de los consumidores de los servicios financieros, condiciones económicas individuales, nacionales o internacionales, entre otros aspectos.

Conclusiones

Aún hay muchos retos que alcanzar para lograr la eficiencia de las Socap en México, entre los que destacan: el fortalecimiento de herramientas para atender problemas de liquidez o solvencia en estas instituciones, pero también se requiere de una constante supervisión a estas sociedades para proteger los derechos de los socios. Por otra parte, es necesario que las Socap promuevan la educación financiera entre sus socios con la finalidad de que tomen decisiones más conscientes para aprovechar de mejor manera sus créditos.

Por otro lado, es necesario difundir cuáles son las Socap que están reguladas y cuáles no, a fin de disminuir los abusos de los captadores de ahorro irregulares. Asimismo, se debe fomentar la regulación de las Socap e incrementar el número de participantes en las cooperativas de ahorro y préstamo, para que ofrezcan mejores condiciones a los socios.

Las Socap son un medio para incluir financieramente a la población y, por ello, se debe buscar que la oferta de productos financieros sea eficiente y con un

sentido de responsabilidad social, que sea capaz de atender los requerimientos de sus socios o usuarios otorgando un servicio de calidad, justo y competitivo.

Referencias

- Bastidas-Delgado, O. y Richer, M. (2001). Economía social y solidaria: intento de definición. *CAYAPA Revista Venezolana de Economía Social*, 1(1), 1-28.
- Cano-Salgado, M.P, Bello-Baltazar, E. y Barra, E. (2012). Innovación social y capacidad de organización de las cooperativas pesqueras en el municipio de Balacán, Tabasco, México. *Estudios Sociales*, 20(39), 65-98.
- Chaves, R. y Monzón, J.L. (2001). Economía social y sector no lucrativo: Actualidad científica y perspectivas. *Revista CIRIEC-España*, (37), 7-33.
- CNBV (2016). Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap). Gobierno de México. Recuperado de <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/sociedades-cooperativas-de-ahorro-y-prestamo-socap>
- CNBV (2018). Padrón de entidades supervisadas de la CNBV. Gobierno de México. Recuperado de <https://www.cnbv.gob.mx/Paginas/PADR%C3%93N-DE-ENTIDADES-SUPERVISADAS.aspx>
- CNBV (2019). Glosario de términos. Portafolio de información. Recuperado el 4 de junio de 2019 de https://portafolioinfoctos.cnbv.gob.mx/Documentacion/minfo/00_DOC_R1.pdf
- Condusef (2018). Cooperativas de Ahorro y Préstamo en México. Recuperado el 28 de mayo de 2019 de <https://www.condusef.gob.mx/Revista/index.php/usuario-inteligente/educacion-financiera/187-cooperativas-de-ahorro-y-prestamo-en-mexico>
- Condusef (2019). Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (Socap). Recuperado el día 28 de mayo de 2019 de <https://www.condusef.gob.mx/gbm/?p=mapa-socap&ide=1>
- Coneval (2017). Coneval informa la evolución de la pobreza 2010-2016. Comunicado de prensa núm. 9, 30 de agosto de 2017.
- Coraggio, J.L. (2004). Economía del trabajo. *La otra economía*, 151-163.
- Coraggio, J.L. (2007). Una perspectiva alternativa para la economía social: de la economía popular a la economía del trabajo. En Coraggio, J.L. (organizador). *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira., Buenos Aires.
- Coraggio, J.L., Acosta, A. y Martínez, E. (2011). *Economía social y solidaria: El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.
- Coraggio, J.L., Laville, J.L. y Catanni, A. (2013). *Diccionario de la otra economía*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DOF (2014a). Ley de Ahorro y Crédito Popular. México, 10 de enero de 2014.

- DOF (2014b). Ley para regular las actividades de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo. México, 28 de abril de 2014.
- DOF (2014c). Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de ahorro y Préstamo y de Apoyo a sus Ahorradores. México, 28 de abril de 2014.
- DOF (2018a). Ley de Instituciones de Crédito. México, 22 de junio de 2018.
- DOF (2018b). Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. México, 9 de marzo de 2018.
- DOF (2018c). Ley General de Sociedades Cooperativas. México, 19 de enero de 2018.
- DOF (2018d). Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. México, 9 de marzo de 2018.
- Dos Santos, N., Parente, C. y Queiroz, A.C. (2017). "Terceiro setor", "economia social" e "economia solidária": laboratório por excelência de inovação social. *Sociologia*, 7, 100-121.
- Esquivel-Martínez, H. (2008). Situación actual del Sistema de Ahorro y Crédito Popular en México. Problemas del Desarrollo. *Revista Latinoamericana de Economía*, 39 (152), 165-191.
- Evers, A. y Laville, J.L. (Eds.). (2004). *The Third Sector in Europe*. Northampton, MA: Edward Elgar Publishing.
- Forbes (2018). *Pymes mexicanas, un panorama para 2018*. México: David Arana.
- Fundef (2018). *Sector de Ahorro y Crédito Popular: Impacto de la regulación en su evolución*. México: Fundación de Estudios Financieros (Fundef).
- Gaiger, L.I., Ferrarini, A. y Veronese, M. (2018). O Conceito de Empreendimento Econômico Solidário: Por uma Abordagem Gradualista. *DADOS Revista de Ciências Sociais*, 61(1), 137-169. <https://dx.doi.org/10.1590/001152582018149>
- González, L., Arias, N. y San Bartolomé, J.C. (2012). El balance social cooperativo: una herramienta necesaria para la gestión cooperativa. En *Jornadas 2012, Propuestas del cooperativismo*, ACIAméricas (Ed.), Rosario, Argentina.
- Inegi (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- Izquierdo, M.E. (2015). Cooperativas de ahorro y crédito en México. *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, (49), 49-63.
- Lal, T. (2018). Impact of Financial Inclusion on Poverty Alleviation through Cooperative Banks. *International Journal of Social Economics*, 45(5), 807-827. DOI: 10.1108/IJSE-05-2017-0194
- Lara-Gómez, G. y Rico-Hernández, A. (2011). La contribución de las cooperativas de ahorro y crédito al desarrollo local en Querétaro, México. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 106, 121-149.
- Martínez-Carrasco, F., Muñoz-Soriano, A.M., Eid, M. y Sueiras, C.J. (2016). Inclu-

- sión financiera en el ámbito rural mediante cajas de ahorro. Estudio de una experiencia en México. *Perfiles Latinoamericanos*, 24(48), 185-211. DOI: 10.18504/pl2448-008-2016
- McKillop, D. y Wilson, J.O.S. (2011). *Credit Unions: a Theoretical and Empirical Overview*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Monzón, J.L. (2003). El cooperativismo en la historia de la literatura económica. *Revista CIRIEC-España*, 37, 9-32.
- Monzón, J.L. (2006). Economía social y conceptos afines: fronteras borrosas y ambigüedades conceptuales del Tercer Sector. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 56, 9-24.
- OCDE (2018). *Financiamiento de Pymes y emprendedores 2018: un marcador de la OCDE*. París: OCDE.
- Rojas, J.J. (2012). Cooperativas de ahorro y préstamo en México. De la ausencia al exceso de regulación. *Revista de Microfinanzas y Banca Social*, 2(1), 68-86.
- Spear, R., Defourny, J. y Laville, J.L. (Eds.). (2018). *Tackling Social Exclusion in Europe: The Contribution of the Social Economy*. Londres: Routledge.
- Spear, Defourny y Laville (2018). *Tackling Social Exclusion in Europe. The Contribution of the Social Economy*. Estados Unidos: Ashgate Publishing.
- Vilela, D.L., Nagano, M.S. y Merlo, E.M. (2007). Aplicação da análise envoltória de dados em cooperativas de crédito rural. *Revista de Administração Contemporânea*, 11(2), 99-120. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S1415-65552007000600006>
- Westley, G.D. y Branch, B. (2000). *Dinero seguro: desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Westley, G.D y Shaffer, S. (2000). Morosidad y rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito. En *Dinero seguro: desarrollo de cooperativas de ahorro y crédito eficaces en América Latina* (71-104) Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.